



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

6174

Información pública relativa a la declaración de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la concesión CAS_323, y del trámite de audiencia previa, situada en la finca Son Caulas (parcela 00236 del polígono 030 y coordenadas ETRS89= X: 523854, Y: 4377827) en el termino municipal de Manacor

Se publica que se ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho de uso privativo de agua subterránea de la siguiente concesión, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real decreto 849/1986 de 11 de abril:

Referencia de la concesión: CAS_323
Titular de la resolució: Antonio Barceló Bosch
Titular actual: Mateo Barceló Lliteras
Profundidad del sondeo: 100 m
Finca: Son Caulas
Polígono catastral: 030
Parcela catastral: 00236
Referencia catastral: 07033A03000236
X: 523854
Y: 4377827
Municipio: Manacor
Fecha de resolución: 23-10-1991
Caducidad de la concesión: 25 años
Volumen máximo anual: 26.250 m3
Uso del agua: Uso privativo riego agrícola de 9,2 Ha y doméstico
Sondeo: CAS_323_Vigent-A_S_2625
Caudal máximo instantáneo: 4 l/s

Causa de extinción: caducidad del título habilitante por finalización del plazo

De acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se abre un plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en el que los posibles titulares de derechos e intereses afectados, formulen las alegaciones que consideren oportunas.

En caso de que se quiera examinar la documentación del expediente, la persona solicitante deberá acreditar su condición de interesado de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(Firmado electrónicamente: 23 de mayo de 2025)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets